



SESIÓN EXTRAORDINARIA 338-2002

Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 4 de abril del dos mil dos, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

GEOVANNA GARITA BRENES **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señor	Federico Vargas Ulloa
Señora	Alba Víquez Araya
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	José Manuel Ulate Avendaño
Señor	Orlando Ríos Quintero
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Alvaro J. Rodríguez Segura
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señora	Margie Morera Porras
Señora	Roxana Lobo Cordero
Señor	Eladio Morera Meléndez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Olga Ugalde Avendaño	Regidora Suplente
--------	----------------------	-------------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Rodrigo Barrantes Bonilla	Sub-Director Administrativo
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Olga Lidia Miranda Solís – Representante Vecinos de San Francisco
Asunto: Solicitud de acera de la Escuela San Francisco, 50 m oeste hasta llegar a Autos Bolaños y hacia el sur hasta el Centro Bíblico, asimismo limpieza de lotes abandonados.

-La señora Olga Lidia Miranda brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez presenta documento que dice:

“Reciban un saludo de parte de vecinos de la comunidad de San Francisco, Padres de Familia y Dirección de la Escuela San Francisco, a la vez solicitamos a este Concejo se nos ayude a resolver algunos problemas por los que estamos atravesando.

1- Solicitamos la construcción de dos aceras, una que va desde el costado oeste de la Escuela hasta Autos Bolaños y de ahí hacia el sur hasta el Bar la Deportiva, la otra iniciaría desde la Granja hasta el frente de la iglesia cristiana, esto lo hacemos pensando en la cantidad que niños que transitan todos los días por este sector arriesgando sus vidas.

Además les solicitamos que nos ayuden con la Oficina de Tránsito de Heredia, para ver la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce del Bar la Deportiva. El año pasado se hizo la solicitud pero no hubo respuesta.

2- El arreglo de las alcantarillas frente a la escuela, este punto nos preocupa demasiado ya que en época de lluvia es un peligro constante, éstas se llenan hasta cubrir la calle de lado a lado, tanto alumnos como padres de familia y personal de la institución nos vemos obligados a tener que cruzar con el agua hasta para arriba de los tobillos, además para los niños es sumamente peligroso ya que si no se percatan en que lugar están las alcantarillas se puede producir un accidente en cualquier momento.

3- Solicitamos que se exija a los dueños de lotes abandonados que se ubican frente a Autos Bolaños hacia el sur y hasta el Templo Cristiano que mantengan dichos lotes limpios ya que lo único que hacen es quemarlos obligando a los vecinos a salir de sus casas con el riesgo de ver afectada su salud. Si esta quema de charrales las hacen en período de clases todos los niños de la escuela se verían afectados con el humo produciéndoles problemas de salud.

Esperamos que nuestras peticiones sean escuchadas, nosotros solo pensamos en el bienestar de los que serán más adelante el futuro de la patria, los niños”.

//*///

//La Presidencia señala que esta Audiencia se traslada a la Alcaldía Municipal para que brinde información a los interesados, asimismo se envíe el informe que ya existe al respecto.

- b. José Ángel Ramírez Bermúdez
Asunto: Impugnar la calificación hecha por la Municipalidad, pago patente comercial y pago de impuestos municipales del 07 de diciembre del 2001.

//*///

-El señor José Ángel Ramírez brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez presenta documento que dice:

“Solicitud de audiencia. Asunto: Impugnar la calificación hecha por la Municipalidad, pago patente comercial y pago de impuestos municipales del 07 de diciembre del 2001.

Cuando contesté la Señora Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal y la Licda Isabel Sáenz Soto, Directora Asuntos Jurídicos, el informe que se le transcribió el artículo II de la Sesión Ordinaria No. 312-2001, celebrada el día 06 de diciembre del 2001, con el fin de que se le brinde el trámite respectivo, el cual dice:

Audiencias. José Ángel Ramírez Bermúdez Asunto: Problema pago patente comercial y pago de impuestos municipales.

//Dicha audiencia se traslada a la Alcaldía Municipal para que en el término de 15 días realice un estudio al respecto, con el fin de que el Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo respectivo.

Son atribuciones del Concejo: Resolver los recursos que deba conocer de acuerdo con este Código, artículo 13 inc. h) Código Municipal.

Son deberes de los servidores municipales: Respetar esta ley y sus reglamentos, así como cumplir las obligaciones vigentes en su cargo. Prestar los servicios contratados con absoluta dedicación, intensidad, responsabilizándose de sus actos y ejecutando sus tareas y deberes con apego a los principios legales, morales y éticos. Guardar la consideración debida al público atenderlo con diligencia, afán de servicio y buen trato, de modo que no se origine queja justificada por mal servicio o atención, artículo 147 inc. a) b) c) Código Municipal.

El servidor municipal que incumpla o contravenga sus obligaciones o las disposiciones de esta ley o sus reglamentos, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que el mismo hecho pueda originar, artículo 151.- del Código Municipal.

Solicito con todo respeto la comparecencia antes ustedes a fin de poder ser más explícito en mis afirmaciones. Artículo 41.- Código Municipal”.

/

//Dicha audiencia se traslada a la Alcaldía Municipal para que dé respuesta al señor José Ángel Ramírez Bermúdez.

- c. Guillermo Castro – Comité de Deportes Los Sauces, Guararí
Asunto: Construcción Cancha Multiuso

-La señora Xenia Umaña quien viene en representación del señor Guillermo Castro, brinda un saludo al Concejo Municipal y señala lo siguiente:

“Deseamos presentarnos ante ustedes como Comité de Deportes de los Sauces de Guararí de Heredia y a la vez hacer del conocimiento que nosotros tenemos proyectado hacer una cancha multiusos ya que nuestros jóvenes y niños no cuentan con una instalación deportiva, la idea es que practiquen deporte y se alejen de las drogas”.

/**//

-La Presidencia señala que esta audiencia queda para conocimiento del Concejo Municipal, en vista de que los terrenos son del INVU, por lo que los vecinos deben de coordinar para que le sean dados en administración.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Fernando Ant. Delgado M.- Secretario Junta Directiva ADI Cubujuquí
Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el Salón de Sesiones el día 12 de abril del 2002 a las 7 p.m. con los Concejos Municipales y Alcaldes de la Provincia de Heredia para tratar situación del Hospital San Vicente de Paúl.

/

//A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Cubujuquí a utilizar el Salón de Sesiones el día 12 de abril del 2002 a las 7 p.m. con los Concejos Municipales y Alcaldes de la Provincia de Heredia para tratar situación del Hospital San Vicente de Paúl. Asimismo deben de coordinar con la Dirección Regional de Dinadeco.

Alt: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día conocer:

- 1- Nombrar en comisión a la sra Olga Ugalde, Regidora Suplente
- 2- Juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela la Aurora.
- 3- Dejar como Asunto Entrado un informe de la Comisión de Obras y de la Comisión de Becas, fechado 04-4-2002.

Punto 1: **Nombrar en comisión a la Sra Olga Ugalde, Regidora Suplente.**

//Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Nombrar en comisión el día de hoy a la Sra Olga Ugalde Avendaño, Regidora Suplente , por motivo de que ha sido invitada a una reunión con vecinos de la comunidad de Santa Cecilia y lugares aledaños a fin de tratar temas importantes de la comunidad.

Punto 2: Juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela la Aurora.

//A continuación la Presidencia procede a juramentar al señor Alcides Vargas Umaña, cédula No. 4-097-129, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Aurora, el cual queda debidamente juramentado.

Punto 3: Dejar como Asunto Entrado un informe de la Comisión de Obras y de la Comisión de Becas, fechado 04-4-2002.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

**GEOVANNA GARITA BRENES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg/far